



PI-02-F-16 ED. 00



---

---

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA**

**Grado en Educación Social  
Facultad de Magisterio y Ciencias de la  
Educación  
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**

---

---

Curso 2023/24



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

		ECTS
<b>ASIGNATURA:</b> Educación musical y su didáctica		6
<b>MATERIA:</b> Técnicas y medios en la intervención socioeducativa		6
<b>MÓDULO:</b> Técnicas, medios y recursos en la intervención socioeducativa		12
<b>Tipo de Formación:</b> Obligatoria	<b>CURSO:</b> 1º <b>Semestre:</b> 1º	
<b>Profesorado:</b>  Dra. Miguelina Cabral Domínguez Dr. D. Oscar Creus Ortolá <b>D. Daniel LabradaPérez</b> Dr. Carlos López Galarza Dr. V. Alejandro March Luján D. Santiago Vivó González	<b>Departamento:</b> Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física, Plástica y Musical. Área de Música	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:miguelina.cabral@ucv.es">miguelina.cabral@ucv.es</a> <a href="mailto:oscar.creus@ucv.es">oscar.creus@ucv.es</a> <a href="mailto:daniel.labrada@ucv.es">daniel.labrada@ucv.es</a> <a href="mailto:carlos.lopez@ucv.es">carlos.lopez@ucv.es</a> <a href="mailto:alejandro.march@ucv.es">alejandro.march@ucv.es</a> <a href="mailto:santiago.vivo@ucv.es">santiago.vivo@ucv.es</a>	

### ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

NOMBRE DEL MÓDULO			Nº ECTS	
<b>Materias y Asignaturas</b>				
Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ semestre
Educación musical y su didáctica	6	Educación musical y su didáctica	6	1º/1º



PI-02-F-16 ED. 00

<b>GUÍA DOCENTE ASIGNATURA</b>							
Educación musical y su didáctica							
<b>Requisitos previos:</b> No hay							
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>							
a. Desarrollar los elementos básicos del lenguaje musical a través de recursos didácticos.							
b. Iniciar al alumno en el proceso de discriminación auditiva.							
c. Utilizar la expresión vocal e instrumental como medio de comunicación personal y colectiva.							
d. Vivenciar afectivamente la música profundizando en la precisión métrica y el sentido rítmico a través del movimiento.							
e. Utilizar la improvisación, como recurso creativo.							
f. Aplicar los recursos musicales en contextos de enseñanza y aprendizaje.							
g. Fomentar la confianza en si mismo a través de las actividades colectivas.							
h. Valorar la música como medio de expresión, respetando las manifestaciones individuales y colectivas, y fomentando la confianza en sí mismo.							
i. Aplicar la Educación Musical como técnica y recurso en la intervención socioeducativa.							
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>				<b>Ponderación de la competencia</b>			
				1	2	3	4
<b>CG2.</b> Organización y planificación							X



<b>CG10.</b> Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad				X
<b>CG13.</b> Autonomía en el aprendizaje				X
<b>CG15.</b> Creatividad				X

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				
	1	2	3	4
<b>E6.</b> Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.				X
<b>E9.</b> Conocer y utilizar las herramientas, instrumentos y recursos necesarios para incorporarlos en la intervención socioeducativa de los diferentes ámbitos de actuación.				X
<b>E12.</b> Desarrollar programas y proyectos en el ámbito de la educación especializada (conductas adictivas, penitenciarias, colectivos en riesgo de exclusión, necesidad educativas especiales).				X
<b>E15.</b> Conocer y utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria (dinámicas de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc...).				X



PI-02-F-16 ED. 00



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<b>R1.</b> Interpretar vocal e instrumentalmente piezas musicales formuladas tanto con grafías convencionales como no convencionales.	E6 E9
<b>R2.</b> Coreografiar motrizmente diferentes recursos sonoros	CG2 C15 E9
<b>R3.</b> Participar activamente en representaciones musicales colaborativas.	CG2 E9
<b>R4.</b> Diseñar actividades musicales globalizadoras e inclusivas atendiendo a los contenidos del currículo de educación primaria	C10 C15 E12 E15
<b>R5.</b> Justificar individualmente el propio proceso de enseñanza aprendizaje, en relación con los fundamentos establecidos en el currículo de educación primaria.	C13 E 9



<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Metodología de Enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Relación con Resultados de Aprendizaje de la materia</b>	<b>ECTS</b>
<b>CLASES TEÓRICAS</b>	Exposición de contenidos por parte del profesor con la participación del alumnado	R1-R6-R7-R9	<b>0,4</b>



## PI-02-F-16 ED. 00

   	<p>CLASES PRÁCTICAS</p>	<p>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, estudio de campo, aula de informática, visitas e itinerarios didácticos, búsqueda de datos en bibliotecas, en Internet, etc. Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.</p>	<p>R1-R2-R3-R4-R5- R6-R7-R8-R9- R10-R11-R12- R13</p>	<p><b>1,2</b></p>
	<p>EXPOSICIÓN DE TRABAJOS</p>	<p>Puestas en común de conocimientos adquiridos. Interacción profesor-alumnado y entre el alumnado.</p>	<p>R1-R2-R3-R4-R5- R7-R8-R9-R11- R12-R13</p>	<p><b>0,4</b></p>
	<p>TUTORÍA</p>	<p>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.</p>	<p>R6-R7-R8- R9- R11-R13</p>	<p><b>0,2</b></p>
	<p>PRUEBAS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Conjunto de pruebas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</p>	<p>R1-R2-R3-R4-R5- R6-R7-R8-R9- R10-R11-R12- R13</p>	<p><b>0,2</b></p>
			<p>TOTAL</p>	<p><b>2,4</b></p>



<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Metodología de Enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>Relación con Competencias del Módulo</b>	<b>ECTS</b>
<b>TRABAJO EN GRUPO</b>	Lecturas, elaboración de ensayos, trabajos, estudio de casos, memorias, preparación de seminarios, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad u otros espacios virtuales. Trabajo autónomo de búsqueda de datos en bibliotecas, en Internet, etc.	R1-R2-R3-R4-R5- R6-R7-R8-R9- R10-R11-R12- R13	<b>1,1</b>
<b>TRABAJO INDIVIDUAL</b>	Estudio del alumno de la bibliografía propuesta. Elaboración de tareas requeridas: lecturas, análisis de textos, estudio de casos, elaboración de ensayos, realización de memorias, etc. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad u otros espacios virtuales. Trabajo autónomo de búsqueda de datos en bibliotecas, en Internet, etc.	R1-R2-R3-R4-R5- R6-R7-R8-R9- R10-R11-R12- R13	<b>1,4</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2,5</b>



<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES</b>		
<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS</b>	<b>Porcentaje otorgado</b>
<b>Prueba escrita</b> de conocimientos (cuestionarios, batería de preguntas, Mapas Conceptuales, etc.).	TODOS	10%
<b>Trabajos del alumno</b> (documentos escritos, ejercicios prácticos individuales y grupales).	TODOS	40%
<b>Prueba práctica</b> de expresión instrumental, vocal, rítmica y gestual.	TODOS	40%
<b>Seguimiento</b> de la asistencia y participación.	TODOS	10%
<b>Información adicional:</b> La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos indicados, siempre que se hayan superado cada uno por separado con un 5 como nota mínima. Para la superación de la asignatura, es necesario evidenciar en todas las producciones orales y escritas un dominio lingüístico de nivel avanzado. Por ello, cada error ortográfico será, en consecuencia, penalizado en trabajos y exámenes con 0,50 puntos. Tres faltas de tildes equivaldrán a un error ortográfico. La evaluación incluirá una pregunta larga de desarrollo en los exámenes finales y un libro de lectura relacionado con la asignatura (no de la bibliografía). Las actividades prácticas podrán ser grabadas en soporte audiovisual con la finalidad exclusiva de generar una evidencia para la evaluación.		
<b>Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:</b> La normativa general indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos, no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula. Siguiendo este criterio, el profesor podrá adjudicar matrícula de honor a los alumnos que, con una puntuación igual o superior a 9, demuestren una implicación, dedicación y resultados excelentes.		



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
<b>Bloque 1: Desarrollo de la percepción auditiva.</b> 1. La percepción 2. Discriminación auditiva	TODOS
<b>Bloque 2: Expresión musical</b> 3. Interpretación vocal e instrumental 4. Creación e interpretación	TODOS
<b>Bloque 3: Simbolización sonora</b> 5. Métrica musical 6. Sistema de organizaciones sonoras	TODOS
<b>Bloque 3: Didáctica de la educación musical</b> 7. Sistema de organizaciones sonoras 8. Aplicación didáctica de aspectos multiculturales en el aula.	TODOS

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:		
	BLOQUE DE CONTENIDO	Nº DE SESIONES
I.	Desarrollo de la percepción auditiva	6



PI-02-F-16 ED. 00

II.	Expresión musical	14
III.	Simbolización sonora	7
IV.	Didáctica de la educación musical	3

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

ALSINA, P. (1997): *El área de educación musical*. Barcelona: Graó.

BACHMANN, M. L. (1984/1998): *La rítmica Jaques Dalcroze*. Madrid: Pi

BETÉS DE TORO, M. (2000). *Fundamentos de Musicoterapia*. Madrid: Morata.

FREGA, A. L. (1996) :*Música para maestros*. Barcelona: Graó.

GARCÍA RUSO, H. M. (1997): *La danza en la escuela*. Barcelona: Inde.

HARGREAVES, D. (1998): *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.

HERNÁNDEZ MORENO, A. (1992/1993): *Música para niños. Aplicación del método intuitivo de audición musical a la educación infantil y primaria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

PETER, M. y PETER, W. (1996/2000): *Música para todos. Desarrollo de la música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid: Akal.

PASCUAL MEJÍA, P. (2002): *Didáctica de la música (Primaria)*.Madrid: Pearson.

PASCUAL MEJÍA, P. (2006): *Didáctica de la música para Educación Infantil*. Madrid: Pearson.

PUJOL y SUBIRÀ, M. A. (1997): *La evaluación del área de música*. Barcelona: Eumo.

VICIANA GARÓFANO, V. y ARTEAGA CHECA, M. (1997): *Las actividades coreográficas en la escuela*. Barcelona: Inde.



### **Bibliografía complementaria**

#### **Direcciones de internet/webgrafía www**

[www.doslourdes.net/Lenguaje\\_musical\\_1.htm](http://www.doslourdes.net/Lenguaje_musical_1.htm)

<http://portal.escolalliurex.es/web/musicatradicional>

[www.presencias.net](http://www.presencias.net)

[www.aprendomusica.com](http://www.aprendomusica.com)

<http://www.teoria.com/es/aprendizaje/>

## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

### Educación musical y su didáctica. Educación Social

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Marcar la situación que proceda:

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

#### **1.** Actividades formativas de trabajo presencial:

**Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente**, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia).

En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

### **Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

#### **1.** Actividades formativas de trabajo presencial:

**Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente**, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

*Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:*

Las sesiones grupales on-line tendrán la misma duración que las sesiones presenciales, dentro del horario de clases previsto, para explicar fundamentación teórica, exponer las tareas a realizar, aclarar dudas, y realizar las prácticas que permita este medio de trabajo. Como complemento, se citará, también dentro del horario de clases, a los grupos de trabajo de las tareas que lo requieran para supervisar el desarrollo de las prácticas a



realizar. Las tutorías individualizadas se ubicarán en cualquier otro momento a convenir entre el alumno y el profesor.

## 2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### En cuanto a los instrumentos de evaluación:



No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.



Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

### Observaciones al sistema de evaluación:

Se seguirán los mismos porcentajes otorgados en la guía docente para las pruebas prácticas, trabajos escritos, trabajos del alumno y seguimiento. Solo se adaptarán algunos trabajos y pruebas, con los mismos contenidos, al nuevo escenario on-line o calificados por medio de grabaciones audiovisuales.